

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Dependencia o Entidad: INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Patrocinio, asistencia y asesorías en materia penal.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	100%

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Se encuentran vigentes.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
No programado	N/A	N/A

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	Emitir	40% de avance. Se revisó el Proyecto de Reglamento de la Ley la Defensoría Pública del Estado de Morelos, durante la

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

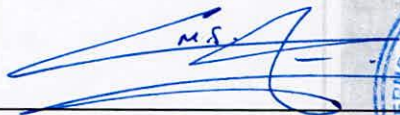
		Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, celebrada el día jueves 24 de septiembre de 2015. Los integrantes de dicha Junta concluyen que es necesario realizar modificaciones al proyecto presentado. Dejan pendiente su aprobación para la siguiente sesión ordinaria. Se anexa minuta de la Quinta Sesión Ordinaria.
Lineamientos para la Profesionalización y Capacitación	Emitir	30% de avance, mismo que está sujeto a la aprobación y publicación del Reglamento de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.
Lineamientos para la Selección, Ingreso, Permanencia y Promoción de los Defensores Públicos y demás personal adscrito al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.	Emitir	30% de avance, mismo que está sujeto a la aprobación y publicación del Reglamento de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.
Lineamientos de Ingreso propio del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.	Emitir	30% de avance, mismo que está sujeto a la aprobación y publicación del Reglamento de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.
Lineamientos y Criterios de Aplicación en materia de Recursos Humanos, Remuneraciones, Planeación, Administración y Finanzas.	Emitir	30% de avance, mismo que está sujeto a la aprobación y publicación del Reglamento de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.
Estatuto Orgánico del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.	Emitir	40% de avance. El anteproyecto del Estatuto Orgánico del IDEPEM se encuentra en revisión.



**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



Mtra. Mirta Sagrario Aguirre Gómez  
Directora General del Instituto de la  
Defensoría Pública del  
Estado de Morelos

Aprobó  
Responsable Oficial



Psic. Luz María Santiago González  
Subdirectora de Control de  
Procesos del Instituto de la  
Defensoría Pública del  
Estado de Morelos

Revisó  
Responsable Técnico

MORELOS

PODER EJECUTIVO